

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “SEVERO OCHOA”

**37** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2021, de la Gerencia del Hospital Universitario “Severo Ochoa”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil de contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de «Adquisición de suturas manuales para el Hospital Universitario “Severo Ochoa” » (P. A. 43-2021).*

1. Poder adjudicador:

- Denominación: Servicio Madrileño de Salud. Hospital U. “Severo Ochoa”.
- Número de identificación: P. A. 43-2021.
- Dirección: Avda. de Orellana, s/n.
- Código NUTS: ES030.
- Teléfono: 914 818 411.
- Telefax: 916 938 843.
- Dirección electrónica: <http://www.madrid.org>
- Correo electrónico: [contratacion.hsvo@salud.madrid.org](mailto:contratacion.hsvo@salud.madrid.org)

2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Cuando no se disponga de un acceso libre, directo, completo y gratuito por los motivos contemplados en el artículo 138, una indicación sobre el modo de acceso a los pliegos de la contratación: No procede

3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública.  
Principal actividad ejercida: Sanidad.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: No.

Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: No.

5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:

- Tipo de contrato: Suministros.
- Naturaleza y alcance del contrato:

LOTE	DENOMINACIÓN	CPV	LUGAR EJECUCIÓN	CÓDIGO NUTS
1	SUTURA NATURAL NO ABSORBIBLE	33141121-4	HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA (LEGANES)	ES30
2	SUTURA SINTÉTICA DE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO			
3	SUTURA MONOFILAMENTO DE POLITETRAFLUOROETILENO			
4	SUTURA SINTÉTICA DE POLIGLACTINA O SIMILAR			
5	SUTURA SINTÉTICA DE POLIGLACTINA O SIMILAR ABSORCIÓN RÁPIDA			
6	SUTURA SINTÉTICA ABSORBIBLE MONOFILAMENTO DE POLIGLECAPRONA			
7	SUTURA SINTÉTICA ABSORBIBLE MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA			
8	SUTURA SINTÉTICA DE POLI-HEXAFLUOROPROPILENO			
9	SUTURA SINTÉTICA ABSORBIBLE PARA CIERRE SIN NUDOS (BARBADA)			
10	SUTURAS NYLON MONOFILAMENTO			
11	SUTURA SINTÉTICA ABSORBIBLE POLIGLACTINA O SIMILAR			
12	POLIPROPILENO MONOFILAMENTO AZUL			

— Compra pública innovadora S/N: No.

6. Se admite la presentación de ofertas variantes S/N: No.

7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios: Ver pliegos.

8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:

LOTE	BASE IMPONIBLE	IMPORTE I.V.A.	IMPORTE TOTAL	VALORES ESTIMADOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	40.022,46	4.002,25	44.024,71	108.060,64	24 Meses
2	34.533,83	3.453,38	37.987,21	93.241,34	
3	4.396,56	439,66	4.836,22	11.870,71	
4	50.943,24	5.094,32	56.037,56	137.546,75	
5	13.924,08	1.392,41	15.316,49	37.595,02	
6	6.288,84	628,88	6.917,72	16.979,87	
7	21.225,60	2.122,56	23.348,16	57.309,12	
8	10.374,48	1.037,45	11.411,93	28.011,10	
9	8.523,00	852,30	9.375,30	23.012,10	
10	3.094,56	309,46	3.404,02	8.355,31	
11	7.329,48	732,95	8.062,43	19.789,60	
12	1.349,64	134,96	1.484,60	3.644,03	
<b>TOTALES</b>	<b>202.005,77</b>	<b>20.200,58</b>	<b>222.206,35</b>	<b>545.415,58</b>	

9. Condiciones de participación:

- El contrato público está restringido a talleres protegidos S/N: No.  
Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido (S/N): No.
- Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N): No.
- Habilitación empresarial o profesional S/N: No.
- Solvencia económica y financiera: Artículo 87 de la LCSP, apartado/s 1.a) o, en su caso, artículo 87 1.c).
- Solvencia técnica y profesional: Artículo 89 de la LCSP, apartado/s 1.a) y 3.
- Clasificación: No procede.

10. Tipo de procedimiento de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Motivos para la utilización de un procedimiento acelerado: ...
- Procedimiento: Abierto.

11. Establecimiento de un acuerdo marco S/N: No.

Sistema dinámico de adquisición S/N: No.

Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación) S/N: No.

12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para:

- Uno de los lotes
- Varios lotes
- Todos los lotes

En su caso, número máximo de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador. Número: 12 lotes.

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.

14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): No.

15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Ver apartado 17 de la cláusula 1 del PCAP.

16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Criterio precio	70 puntos
Envase unitario en doble bolsa o envoltorio	30 puntos

17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: 1 de julio de 2021.
  - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
  - Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.
  - Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: Sí.
    - a) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>, donde está disponible la información necesaria.
18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, apertura de ofertas:
- a) Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor: No procede.
  - b) Proposiciones económicas:
    - Dirección: Hospital Universitario “Severo Ochoa”.
    - Localidad y código postal: 28911 Leganés.
    - Fecha y hora: 15 de julio de 2021, a las 13:00 horas.
    - Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: En sesión privada teniendo en cuenta la actual situación de emergencia sanitaria y en virtud de lo señalado en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que establece que no es imprescindible que la apertura de las ofertas económicas se realice en acto público cuando en la licitación se emplean medios electrónicos.
19. Si procede:
- a) Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: No.
  - b) Se aceptará facturación electrónica S/N: Sí.
  - c) Se utilizará el pago electrónico S/N: No.
20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede.
21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: Sí.  
En su caso, puede presentarse el escrito de interposición en:
- El registro del órgano de contratación, en el domicilio indicado en el punto 1, o bien,
  - El registro del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, competente para la resolución, en la plaza de Chamberí, número 8, 5.<sup>a</sup> planta. Código postal: 28010 Madrid. Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- El plazo de interposición es de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el “perfil del contratante”.
22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.
23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.
24. Fecha de envío del anuncio: 1 de junio de 2021.
25. Gastos de publicidad: Los que resulten según tarifa oficial de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a distribuir proporcionalmente entre los distintos adjudicatarios.
26. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N): No.
27. Si procede, otras informaciones: ...

Madrid, a 1 de junio de 2021.—El Gerente del Hospital Universitario “Severo Ochoa”, Domingo del Cacho Malo.

(01/19.869/21)

